



|    |    |    |                       |    |   |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | NUMERO                | 10 | Y |
|    |    | 21 | <b>241108</b>         |    |   |
|    |    | 22 | FECHA DE PRESENTACION |    |   |
|    |    |    | 1-1-1959              |    |   |

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria conjunta

**MODELO DE UTILIDAD**

|                 |              |    |       |    |      |
|-----------------|--------------|----|-------|----|------|
| 30              | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
|                 | 31 NUMERO    |    |       |    |      |
|                 | --           |    |       |    |      |
| <b>CADUCADO</b> |              |    |       |    |      |

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|    |                     |    | <i>B06B5/10</i>             |

|                                |                        |
|--------------------------------|------------------------|
| 64                             | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| <b>"Blindaje para puertas"</b> |                        |

|                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| 71                    | SOLICITANTE (ES) |
| <b>FICHET, S.A.E.</b> |                  |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE       |  |
| <b>Ali-Boy nº 84, BARCELONA</b> |  |

|    |               |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| -- |               |

|    |              |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|    |              |

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| 74                     | REPRESENTANTE |
| <b>M. Ourell Suñol</b> |               |

R-3101-60

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTIS años

solicitado en España a favor de PICHET, S.A.S., entidad es-  
pañola, domiciliada en calle Ali-Boy núm. 84, BARCELONA, por  
5. "Blindaje para puerta". - - - - - T.R. - -

DESCRIPCIÓN DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a un blindaje  
para puerta, el cual tiene por finalidad el reforzamiento del  
conjunto de una puerta de madera sin apelar al concepto sig-  
10. tuivo de aplicar planchas metálicas en una o ambas caras,  
dado que este sistema impone la aplicación de costosos me-  
dios de recubrimiento y de acabado superficial que mejoren  
el aspecto de las caras blindadas. - - - - -

El blindaje objeto de esta invención es suscepti-  
15. ble de aplicación tanto en puertas nuevas como en puertas ya  
en servicio, con tal que presenten una estructura suficiente-  
mente gruesa y robusta. - - - - -

El referido blindaje se caracteriza porque está  
20. constituido por una pluralidad de perforaciones coplanares  
con las caras anterior y posterior de una puerta, y abarcando

las magnitudes de altura y/o de anchura de la misma, en cada una de cuyas perforaciones se dispone un perfil metálico continuo que alcanza la longitud de la respectiva perforación. - - - - -

9. También se caracteriza la invención porque los boges laterales de la periferia de la puerta presentan una acañaladura que aloja un perfil metálico al que se solidarizan los respectivos extremos de los perfiles introducidos en las perforaciones. - - - - -

10. Asimismo es una característica de la invención el que los perfiles metálicos introducidos en las perforaciones de la puerta, dispuestos en direcciones distintas, se entrecruzan por simple contacto colateral. - - - - -

15. Aún en otro caso, los citados perfiles entrecruzados se disponen de modo que los situados en una dirección pasen a través de orificios existentes en los perfiles de la restante dirección. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, vista en perspectiva, una puerta dotada de perforaciones y acañaladuras para la aplicación de perfiles metálicos interiores y periféricos. - - -

Figura 2, representa parcialmente, en perspectiva, una puerta dotada de los referidos perfiles interiores y periféricos para blindaje. - - - - -

Figura 3, representa en perspectiva una esquina de un armazón de blindaje. - - - - -

Figuras 4 y 5, son unos detalles, vistos en perspectiva, de unos nudos de cruzamiento de los medios de blindaje obtenidos según la invención. - - - - -

El presente blindaje para puertas es apto para ser dispuesto en puertas 1 de madera de adecuada estructura en cuanto a espesor y consistencia. Esencialmente, consiste en la formación de unas perforaciones 2a y 2b dispuestas en direcciones distintas, en sentido coplanario con las caras anterior y posterior, y alcanzando la distancia entre bordes periféricos opuestos entre sí, sin excluirse la posibilidad de realizar perforaciones en una sola dirección. En el ejemplo gráfico correspondiente a la figura 1, la puerta 1 posee las citadas perforaciones 2a y 2b en direcciones ortogonales entre sí. - - - - -

También está prevista la ejecución de unas ranuras 3a y 3b, o sea en los cantos verticales y en los horizontales, respectivamente, sin excluirse tampoco la posibilidad de ejecutarse en uno solo de dichos tipos de cantos. - - - - -

5.

10.

15.

20.

5. Las diversas perforaciones y acanaladuras mencionadas permiten la inserción de unos elementos de armazón 4 para blindaje, consistentes en unos perfiles metálicos que en cada caso comprenden la longitud total de cada alojamiento. En las perforaciones 2a y 2b se colocan perfiles 5a y 5b que pueden ser macizos o huecos, y en cada caso redondos, cuadrados, rectangulares o de otra sección, y en las acanaladuras 3a y 3b se disponen otros perfiles análogos. - - -

10. Cuando haya perfiles 5a y 5b entrecruzados, es factible que entre ellos se realice un nudo por simple contacto colateral, como en la figura 4, que en este ejemplo gráfico se trata de perfiles angulares, o bien un nudo por 15. paso de unos perfiles 5a por unos orificios 6 de los perfiles 5b, como en la figura 5, cuyos perfiles son en este caso redondos y rectangulares respectivamente. Los orificios 6 son con preferencia colises para facilitar el montaje. - -

20. En las acanaladuras 3a y 3b se insertan perfiles rectangulares 7a y 7b, respectivamente, los cuales sirven de tope para los perfiles interiores 5a y 5b en los correspondientes cantos laterales de la periferia de la puerta 1. Los citados perfiles 7a y 7b se fijan por atornillado en la propia puerta 1, y permiten solidarizar a ellos los extremos de los perfiles 5a y 5b por atornillado, remachado o soldadura. Además, los perfiles periféricos 7a y 7b proporcionan 25. un esfuerzo necesario para la puerta 1, completando el arma-

són 4. - - - - -

La realización de las perforaciones 2a y 2b tendrá lugar mediante el empleo de brocas de gran longitud, de las especialmente fabricadas para madera, con arreglo al calibre diametral conveniente en cada caso. Las acanaladuras 3a y 3b se conseguirán mediante los utilajes de fresado normales en carpintería. - - - - -

5.

En el presente sistema de blindaje para puertas 1, sólo son apreciables los elementos periféricos, quedando totalmente ocultos los interiores, con lo que prácticamente no se denota la existencia del blindaje, dado que dichos elementos periféricos quedan ordinariamente fuera del alcance directo de la vista. Por otra parte, el efecto de blindaje es altamente eficaz por la gran resistencia proporcionada a una puerta 1, puesto que aún con la destrucción de la cadera, permanece la estructura del armazón 4, que constituye una resistente caja. - - - - -

10.

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20.

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

25.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Blindaje para puerta, caracterizado porque está constituido por una pluralidad de perforaciones coplana-  
rias con las caras anterior y posterior de una puerta, y abar-  
cando las correspondientes magnitudes de altura y/o de anchu-  
ra de una puerta, en cada una de cuyas perforaciones se dis-  
pone un perfil metálico continuo que alcanza la longitud de  
la respectiva perforación. - - - - -

10. 2.- Blindaje para puerta, según la reivindicación  
1, caracterizado porque los bordes laterales de la perife-  
ria de la puerta presentan una aplanadura que aloja un per-  
fil metálico al que se fijan los respectivos extremos de los  
perfiles introducidos en las perforaciones. - - - - -

15. 3.- Blindaje para puerta, según la reivindicación  
1, caracterizado porque, eventualmente, los perfiles metá-  
licos introducidos en las perforaciones de la puerta, dispu-  
estos en direcciones distintas, se entrecruzan por simple con-  
tacto colateral. - - - - -

20. 4.- Blindaje para puerta, según la reivindicación  
1, caracterizado porque, potestativamente, los perfiles metá-  
licos introducidos en las perforaciones de la puerta, dis-  
puestos en direcciones distintas, se entrecruzan pasando los  
de una dirección a través de unos orificios de los perfiles  
de la restante dirección. - - - - -

5.- "BLINDAJE PARA PUERTA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

5.

MALRID - 1 FEB. 1919

P.A. AL CURELL SURGE

*Curly*





FIG. 3

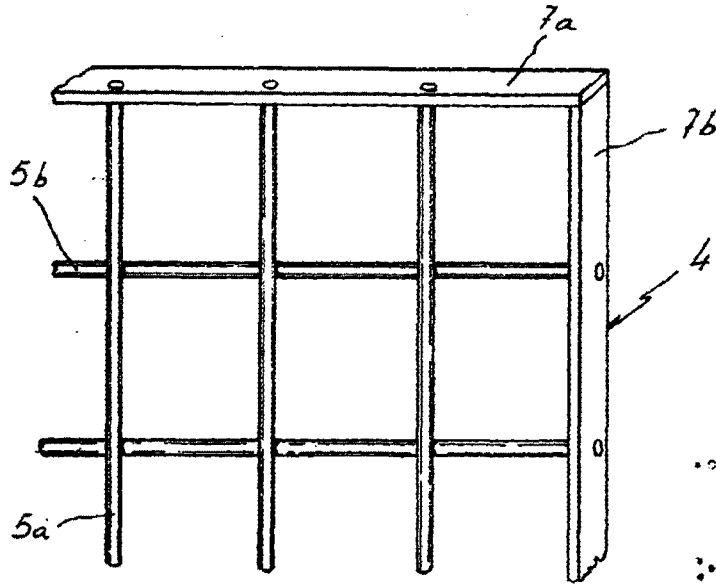


FIG. 4

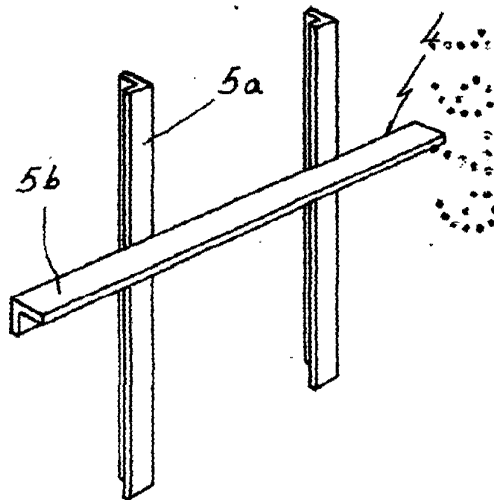
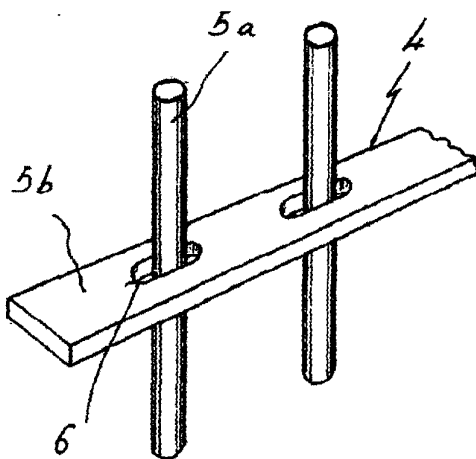


FIG. 5



MADRID - 1 FEB. 1959

A.A. M. CUELL SUÑOL